



ARIAS, R. y ZARO, J. J. (Eds.) (2023). *Género, heterodoxia y traducción: difusión del ocultismo en España y en el ámbito europeo (1840-1920)*. Kassel: Reichenberger, 260 pp., ISBN: 9783967280449

La relación entre el espiritismo decimonónico –entendido como un modelo heterodoxo que une lo religioso, lo cultural y un cierto sentido revolucionario ante las normas y las tradiciones– y los estudios literarios y traductológicos ha sido objeto de estudio en numerosos volúmenes y monografías académicas que han permitido que dicha relación sea comprendida y estudiada desde diferentes perspectivas críticas e históricas. La colección *Spiritualism, 1840-1930* (Routledge, 2013) editada por las Dras. Patricia Pulham, Christine Ferguson, Rosario Arias y Tatiana Kontou es un claro ejemplo de la relevancia crítica y cultural que la interacción entre el espiritismo decimonónico y el estudio de textos literarios, y de su producción o traducción, ha alcanzado en la academia occidental. No obstante, tanto los volúmenes comprendidos en *Spiritualism, 1840-1930*, como muchas de las obras que la han precedido, o la han seguido, han tenido un foco principalmente anglosajón, centrándose en fenómenos descritos por espiritistas norteamericanos o británicos y su reflejo en la literatura de dichos países.

Esta atención a la cultura anglo-norteamericana es quizás de esperar si se tiene en cuenta que fueron unas estadounidenses, las conocidas hermanas Fox, las que en los últimos años de la década de 1840 popularizaron el fenómeno espiritista desde su pequeño salón en Newark, Nueva York. Además, la crisis de fe que la publicación de *El Origen de las Especies* (1859) de Charles Darwin propició en la Inglaterra victoriana y, por tanto, el consecuente surgimiento de una gran cantidad de sociedades espiritistas que buscaban llenar el vacío espiritual ocasionado por la teoría de la evolución, fue parcialmente obstruida en otros países europeos tales como España, en los que la doctrina de la Iglesia católica actuó como una suerte de cordón sanitario ante la fiebre espiritista que pareció apoderarse de los países de habla inglesa, especialmente después de que el traductor y profesor francés, Allan Kardec (1804-1869), asentase las bases del espiritismo a nivel internacional en su conocido *El Libro de los Espíritus* (1857).

No obstante, se han llevado a cabo numerosos estudios en los últimos años que demuestran que el impacto que el espiritismo tuvo en España no debe ser menospreciado. A pesar de las barreras ideológicas impuestas al desarrollo de esta

doctrina por la iglesia católica, las investigaciones de autores como Elías de Mateo Avilés, M^a Dolores Ramos Palomo, Amelina Correa, Gerard Horta o Christine Arkininstall han demostrado que la relación entre el espiritismo y la cultura española debe ser estudiada con más atención de la que ha recibido hasta ahora, si bien sus investigaciones se centran en el aspecto histórico de los movimientos ocultistas más que en sus interacciones con la literatura o la traducción.

Así, el volumen *Género, Heterodoxia y Traducción: Difusión del Ocultismo en España y en el Ámbito Europeo (1840-1920)* editado por la Dra. Rosario Arias y el Dr. Juan Jesús Zaro, y publicado por la editorial Reichenberger en 2023, consigue llenar un cierto vacío dentro del interés académico español en relación con su contexto europeo. Si bien es verdad que los investigadores anteriormente nombrados han conseguido revalorizar el rol del espiritismo en la cultura nacional, aún estamos lejos de llevar el estudio del espiritismo a ámbitos más específicos como la literatura o la traductología. *Género, Heterodoxia y Traducción: Difusión del Ocultismo en España y en el Ámbito Europeo (1840-1920)*, no obstante, ofrece al lector la oportunidad de comprobar, por primera vez, hasta qué punto el espiritismo interactuó con las letras tanto españolas como europeas a través de una serie de metodologías de gran interés que, además, nos invitan a repensar el valor del espiritismo en España y en Europa como un movimiento heterodoxo y social de gran alcance que dio voz a aquellos que estaban oprimidos por la estricta rigidez moral y política de la España católica decimonónica. Baste, para comprender el alcance de las investigaciones comprendidas en el volumen, con leer lo que sus editores establecen en la introducción:

Este libro, emanado del correspondiente Proyecto de Investigación FEDER, pretende explorar el desarrollo del Ocultismo en España en el período 1840-1920, y en concreto de movimientos como el Espiritismo y la Teosofía, entre otros, por medios de dos enfoques, el filológico y el traductológico [...] Indagará en la creación y el desarrollo de las comunidades y redes ocultistas, prestando especial atención al papel de la mujer y analizará los contextos en los que operaban. (2023:1)

De este modo, el volumen queda dividido en dos secciones bien diferenciadas que arrojan una más que necesaria luz a distintos aspectos de la interacción entre el espiritismo, la literatura y la traducción que habían recibido, hasta ahora, mínima, escasa o nula atención por parte de la academia española.

La primera sección, aptamente llamada “Enfoque Filológico” abre con un capítulo de la Dra. Patricia Pulham sobre la figura de la escritora victoriana Violet Tweedale. En este capítulo, Pulham lleva a cabo una magnífica labor de recuperación y valorización de la escritora y espiritista escocesa que continúa siendo, a día de hoy, una de las grandes olvidadas del movimiento en el ámbito europeo. La mayor

contribución del capítulo, no obstante, reside en la forma magistral en la que Pulham consigue resaltar el eclecticismo de la obra de Tweedale, que “está a caballo entre la realidad y la ficción” (2023: 13), pues la escritora usa su obra narrativa como medio para hacer llegar sus estudios espiritistas a los lectores. El rico análisis de Pulham sufre, quizás, por la inconsistencia de la traducción del mismo, ya que algunas citas son presentadas en el inglés original mientras que otras han sido traducidas al español. Dejando esta pequeña inconveniencia a un lado, el texto resulta, sin duda, de un interés especial para conocer el impacto que el espiritismo debe tener en un análisis filológico de la literatura de la época.

En el segundo capítulo, redactado por Rosa Haro Fernández, se pone de manifiesto la importancia de la espiritista teósofa Ángeles Vicente (1878-?, s. XX) en el ámbito literario español, continuando así la labor de recuperación iniciada por Ángela Ena Bordonada. El capítulo de Haro es de especial interés porque consigue trazar una conexión directa entre la difusión del espiritismo y el librepensamiento español decimonónico –es decir, el rechazo al “dogma del catolicismo y su autoridad [así] como las posturas políticas que estaban inevitablemente ligadas a la Iglesia Católica” (2023: 29)– y la narrativa breve de Vicente. Siguiendo un análisis de sus relatos, Haro llega a la relevante conclusión de que los temas espiritistas que aparecen en dichos textos permiten a Vicente llevar a cabo una crítica hacia el rol tradicional de la mujer en el siglo XIX. En este caso, se demuestra cómo el trabajo de las espiritistas españolas seguía el mismo curso que el de las espiritistas del mundo anglosajón, cuya reivindicación social ha sido estudiada ampliamente en otros ensayos y como se ve, asimismo, en el siguiente capítulo del volumen.

En el tercer capítulo, pues, el Dr. Miguel Ángel González Campos pone de manifiesto la importancia de rescatar la figura de la actriz británica Florence Farr (1860-1917), quien a través de sus incursiones en el mundo de lo esotérico y del ocultismo desarrolló una búsqueda constante de un nuevo modelo de feminidad. González Campos consigue demostrar cómo, a través de sus escritos en los que defendía el ocultismo y lo esotérico, Florence Farr emprendió una cruzada para concienciar a la sociedad sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, alegando que en su libro *Modern Woman: Her Intentions* (1910), la autora usa referencias al ocultismo para trazar una conexión entre las mujeres y los alquimistas, y poner de manifiesto la necesidad de un proceso de cambio en sus vidas. En este proceso de cambio, la autora destaca por su alegato para una “regulación legal de una retribución monetaria a la mujer por parte de su marido o del estado” (2023: 59).

La Dra. Sofía Muñoz Valdivieso sigue desarrollando la importancia del espiritismo en la lucha de la mujer española finisecular en el cuarto capítulo del volumen, que se centra en la figura de una de las espiritistas más conocidas y cuya

obra mejor se ha preservado en el siglo XIX español. Amalia Domingo Soler (1835-1909) participó activamente como colaboradora y editora de *La Luz del Porvenir*, un semanario que buscaba acercar el espiritismo al público español. Muñoz Valdivieso lleva a cabo un minucioso análisis filológico de algunos de los escritos de Amalia Domingo en dicha publicación para demostrar hasta qué punto, una vez más, la difusión del espiritismo servía también para poder articular un pensamiento claramente “progresista, anticlerical y feminista” (2023: 73). Así, la autora del capítulo destaca cómo en los escritos espiritistas de Domingo es fácil encontrar también reivindicaciones por la enseñanza laica, la igualdad social, la justicia y, en general, una serie de ideas claramente “proto-feministas” (83).

Tanto el capítulo quinto como el capítulo sexto del volumen, merecen, quizás, una mención especial por la innovadora metodología que se emplea para indagar en la relación entre espiritismo y literatura decimonónica. Ambos capítulos, escritos por el Dr. Javier Fernández Cruz y por el Dr. Borja Navarro Colorado, respectivamente, hacen uso del *distant reading*, una innovadora herramienta de análisis filológico que permite explorar, a través de la tecnología, grandes *corpora* literarios para extraer información relevante de los mismos. Así, el Dr. Fernández Cruz emplea la herramienta digital *Lingmotif* y la obra *Cuentos Espiritistas* (1926) de Amalia Domingo Soler. El análisis de los relatos a través de *Lingmotif* permite a Fernández Cruz clasificar los relatos de la espiritista y autora siguiendo los arcos emocionales definidos por el escritor norteamericano Kurt Vonnegut, llegando a la conclusión de que los relatos de Domingo Soler seguían un fuerte patrón emocional a través del cual apelaba a sus lectores para difundir sus creencias espiritistas. Por otro lado, Navarro Colorado emplea el corpus *ELTeC* (*European Literary Text Collection*) para revisar, a través de una metodología bastante innovadora en el contexto filológico, los textos literarios de la época que conciernen al volumen y que hacen mención directa del espiritismo. Aunque no se encuentran tales casos, el capítulo permite observar cómo el espiritismo se encuentra presente en la literatura del momento a través de referencias y otros guiños indirectos. Ambos capítulos usan la técnica, como se ha referido con anterioridad, del *distant reading*, aunque Fernández Cruz advierte (de forma bastante acertada) que, para conseguir un análisis más preciso de los resultados, se ha de recurrir a técnicas más tradicionales como el *close reading*, aunque las herramientas empleadas claramente ayudan a crear un corpus más específico de obras que analizar de forma más convencional (2023: 98).

El último capítulo de la sección filológica del volumen está dedicado, por otro lado, a la figura de la escritora británica Harriet Martineau, firme creyente en las propiedades curativas del mesmerismo. La Dra. Losada Friend analiza su obra *Letters on Mesmerism* (1845) y hace énfasis en cómo la intelectual victoriana buscaba, ante

todo, convencer a sus lectores y a la comunidad científica para que vieran la disciplina del mesmerismo de forma científica, buscando racionalizarla y promover las investigaciones en el área.

La segunda sección del volumen, es decir, “enfoque traductológico”, consta de cuatro capítulos que analizan una serie de interesantes fenómenos relacionados con la forma en la que el espiritismo influyó en la cultura y la literatura españolas gracias, en gran medida, a la labor de los traductores que hacían accesibles las obras espiritistas europeas. Así, tanto el octavo como el noveno capítulo del volumen –escritos por la Dra. García Jiménez y los Drs. Carmen Acuña Partal y Marcos Rodríguez Espinosa, respectivamente– toman como objeto de estudio la traducción de dos obras inglesas al español. En el octavo capítulo, la autora explora el proceso traductológico tras la publicación en español de la novela *The Land of Mist* (1926) de sir Arthur Conan Doyle, mientras que en el noveno los autores buscan establecer si la traducción de “La campana de difuntos” (llevada a cabo en 1847) es realmente la primera traducción al español de la obra de Charles Dickens. En el primer caso, la autora llega a la conclusión de que las traducciones de *The Land of the Mist* reflejan la forma en la que el interés por el espiritismo ha ido en declive a lo largo del siglo XX, hasta tal punto que, como la autora bien indica, es hoy en día un texto comúnmente clasificado como literatura infantil o juvenil más que como un panfleto ocultista.

En el capítulo sobre Dickens, por otro lado, los autores llegan a la conclusión de que la primera traducción de Dickens al español fue, en efecto “La Campana de Difuntos”, aunque esta se llevó a cabo en el diario *El Corresponsal* de Madrid en 1842 en vez de en la Imprenta de Martínez Aguilar de Málaga en 1847, como se había venido creyendo hasta ahora. Lo más interesante del capítulo es, quizás, la forma en la que los autores determinan cómo este texto, a pesar de su título, que puede llegar a evocar ciertos factores espiritistas, no es más que un pastiche de ciertos capítulos de la novela *Barnaby Rudge* (1841) en el que se hace especial hincapié en los aspectos históricos del texto. Esto puede considerarse como una reflexión indirecta sobre el gusto que el público español de la época estaba adquiriendo por lecturas relacionadas con el tema espiritista.

El décimo capítulo del volumen, escrito por el Dr. Juan Jesús Zaro Vera, trata sobre las primeras traducciones al español de los clásicos indios e hinduistas. Centrándose en las distintas traducciones de la *Bhagavad-Gita* llevadas a cabo durante el siglo XIX, el Dr. Zaro llega a una serie de interesantes y novedosas conclusiones. La principal es que los teósofos españoles buscaban, a través de la traducción de estos textos, difundir una doctrina espiritual alternativa a la de la Iglesia Católica (2023: 222), llegando a sobreponer los rasgos filosóficos de la obra a su contenido literal. Esto demuestra, una vez más y siguiendo de forma consistente el propósito del

volumen, hasta qué punto las ideas heterodoxas llegaron a España en el siglo XIX a través de las doctrinas espiritistas, ocultistas o ajenas a la religión institucionalizada.

El último capítulo, escrito por Miguel Ángel Cascales, nos ofrece un estudio pormenorizado de la historia traductológica de la revista espiritista sevillana *El Espiritismo* (1869-1878). Cascales se centra principalmente en los numerosos escollos que sufrió la publicación a raíz de los cambios políticos en España durante los turbulentos años en los que se comprende su aparición y hace hincapié en los artículos traducidos de otros idiomas que aparecían en la revista con el fin de difundir las ideas espiritistas internacionales. El capítulo nos ofrece una interesante reflexión en cuanto a que la mayoría de dichos artículos no van acompañados por los nombres de sus traductores, por lo que el lector puede concluir que el oficio de traducir dichos textos al español era, cuanto menos, un trabajo preferentemente llevado a cabo desde el anonimato.

En conclusión, si bien el volumen podría beneficiarse de una traducción más cohesiva (algunos autores traducen las citas, otros no, algunos traducen solo las citas cortas y dejan las largas en el idioma original, etc.), los capítulos conectan entre sí de forma excepcional, haciendo que la transición de uno a otro sea profundamente coherente y dotando al volumen de una estructura excepcionalmente bien equilibrada. El uso de metodologías innovadoras para los estudios filológicos hace, además, que el volumen en sí suponga una nueva forma de entender las nuevas posibilidades de expansión existentes para los estudios literarios.

Por último, merece la pena tener en cuenta que el volumen nos ofrece una serie de reflexiones concienzudas y profundamente académicas sobre la valiosa conexión entre la difusión del espiritismo y la expansión de las ideas heterodoxas o librepensadoras en la España decimonónica. Cada capítulo consigue llenar un vacío hasta ahora inexplorado en la historia del espiritismo español y europeo y conectar dicha historia con los estudios académicos existentes sobre el tema. El volumen será de gran valor para todos aquellos interesados, por supuesto, en el espiritismo y su impacto filológico y traductológico, pero también, y quizás de forma más importante, para aquellos interesados en cómo las luchas sociales de la época –y, principalmente, la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer– se vieron apoyadas por el espiritismo y el ocultismo. Esta relación simbiótica supone, para el estudioso de la época, una nueva forma de entender la cultura española finisecular y su relación con los acontecimientos que estaban teniendo lugar en el resto de Europa.

Manuel Hueso Vasallo 

Universidad de Málaga

mhueso@uma.es